

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.º  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes. . . . . 1,50 ps.  
Provincias, trimestre. . . . . 5 »  
Extranjero, año. . . . . 40 »  
Clases e individuos tropa, mes. . . . . 1 peseta

MADRID  
Viernes, 10 de Abril de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana. . . . . 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 989  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## En el Centenario.

El regimiento de Alava.

El entusiasmo es para las colectividades, llámense pueblos ó llámense como se quiera, numerosas ó reducidas, altas ó bajas, inferiores ó superiores, y lo es también para los individuos, como el Sol para la Naturaleza y el espacio: descubre, alienta, rejuvenece, vivifica; él ha sido la causa de todas las grandes creaciones humanas y el eterno redentor de todos los marasmos; por él y con él se ha llenado la Historia de todos esos lirismos admirables que se llaman hazañas, martirios, sacrificios, y él ha inspirado al artista esas maravillas de lenguaje, de color ó expresión que son para las ideas y los hechos como el horizonte para los ojos, como el cielo para el espíritu, como las apoteosis para los héroes. Nada tan efectivo contra el positivismo y la inercia. ¡Bien hayan, pues, los que sintiéndolo caldear en sus entrañas dejan que fomenten su llama y tratan de comunicarla y esparcirla como fuego sagrado que lleva consigo la resurrección tan deseada!

Séanos perdonado este arranque, hijo también del entusiasmo con que vemos renacer en nuestra bizarra Infantería el ansia legítima de la ostentación de sus glorias, con motivo del actual Centenario. Nunca tan oportuna como ahora la justa reivindicación de sus méritos y nunca, por ende, tan digno de ser estimulado y aplaudido cuanto se haga con este fin, que no es, después de todo, más que una debida y natural reparación de lo hecho torpemente por la indiferencia y el olvido. Algo se ha logrado hacer en estos años últimos y mucho de algunos meses á esta parte; repárense la frialdad y el desvío, la pasiva resistencia con que ha tropezado y viene luchando todo ello, el apremio del tiempo, y se comprenderá lo mucho que todavía es necesario. Nombres ilustres que sólo de muy pocos eran hasta la fecha conocidos han salido á pública luz; se han formulado proposiciones y demandas para honrarlos y enaltecerlos, de conformidad con el derecho que ante la inmortalidad conquistaron, y una vez y otra vez se ha dicho y se ha razonado este derecho; pero los días pasan y, con los días, las semanas, y con las semanas, el Año; la oportunidad se desliza, y nada en la realidad se verifica. Es necesario, pues, apelar á todos los medios apelables, al discurso, á la propaganda y al escrito, á la divulgación y á la iniciativa particular, á la solicitud bajo todas las formas autorizadas legalmente y á comunicar, en fin, con tenacidad y con empeño esa emoción de los entusiasmos percibidos.

Considerándolo así, desde luego, el digno coronel del antiguo Regimiento Infantería de Alava, D. Ernesto Rodrigo, ha mandado publicar un notable folleto recabando para este brillante Cuerpo la sucesión del de Voluntarios del Estado, y, con ella, el timbre de honor alcanzado en la espartana defensa del Parque de Monteleón el Dos de Mayo; refiere después, con interesantes pormenores, su intervención capitalísima en aquella memorable tragedia y, como término de una incontestable argumentación justificativa, solicita que se decreté lo siguiente:

1.º Que se investigue, á ser posible, en Trujillo (Cáceres), con objeto de hacer el traslado de las cenizas del teniente Ruiz desde el cementerio de aquella ciudad ó su iglesia de San Martín, al sitio en que se encuentran las de Daoiz y Velarde desde 1840, en el monumento del campo de la Lealtad de Madrid.

2.º Que se varíe el Real decreto de 1891 en el sentido de que pase revista de presente en la tercera compañía del segundo Batallón del Regimiento Infantería Alava, número 56, en vez de figurar en la primera del inmemorial del Rey, número 1.

3.º Que figure su nombre en el Anuario Militar á la cabeza de los primeros tenientes del regimiento de Alava, declarándose á este cuerpo sucesor y heredero histórico-orgánico del extinguido de Voluntarios del Estado núm. 36 (con sujeción á la Real orden de 17 de Junio de 1860, punto primero), que inició con glorioso heroísmo la independencia nacional.

4.º Que de la comisión que concurra anualmente á la procesión cívica del Dos de Mayo y de la que pueda concurrir á la solemnidad del Centenario, forme parte una representación del Arma de Infantería y en ella figure un primer teniente, por ser de este empleo el héroe Ruiz Mendoza.

5.º Que á la celebración del Centenario concurra con bandera y música la tercera compañía del segundo batallón de Alava, para tributar los honores á las víctimas y dar guardia de honor al monumento del campo de la Lealtad, en unión de las fuerzas que concurrirán de Artillería; y

6.º Que para la solemnidad conmemorativa se invite y se tenga presente al Ayuntamiento de Ceuta y al Sr. D. José Ruiz Ribera, actual comandante de Marina de Vigo, descendiente directo del teniente Ruiz, igualmente que á los Ayuntamientos de Santander y Sevilla y á los descendientes de Daoiz y Velarde".

Nos parece que, razonadamente, nada se puede oponer á estas fundadas pretensiones, y á ellas nos adherimos de todo corazón, esperando que sean pronta y satisfactoriamente atendidas.

El hacerlo así constituye un acto de igualdad y de justicia que procede satisfacer, y, tanto por el nacional entusiasmo que revelan, como por el hermoso espíritu que descubren, felicitamos al veterano regimiento, á su celoso coronel y al primer teniente D. Celestino Rey Joly, que ha sido quien las ha formulado, consiguiéndolo hacer con lucimiento y con sencillez al mismo tiempo.

Y ahora se nos ocurre: ¿Por qué no seguir el ejemplo en los demás regimientos del Arma? En el historial de casi todos debe de haber, hay, páginas brillantes, episodios gloriosos, hechos realizados en la gigantesca epopeya. ¿Por qué no investigarlos, publicarlos y divulgarlos? Nunca serán leídos con mayor interés. La tropa los retendría en la memoria y luego los repetiría en sus casas, con ellos encendería la imaginación de sus hijos y con ellos podría educarlos en el amor á la independencia y á la Patria; con ellos también se podría formar una preciosa historia de la Infantería en aquella guerra sublime, y con ellos, por último, reparar muchas lamentables omisiones.

Vaya la idea y que la recojan, si estiman que lo merece, quienes quieran.

Iván Peters.

## De Marina.

Los Cuerpos subalternos.

Con motivo de la Ley de Escuadra, vuelve á ponerse sobre el tapete la solución del problema que afecta á los Cuerpos subalternos de la Armada.

Contramaestres, condestables y practicantes, esperan con ansiedad la reorganización de todos los servicios del ramo, confiando en que ha de hacerse justicia, en que se ha de atender sus justas aspiraciones, en que lo mismo en lo moral que en lo material, se ha de elevar el prestigio, la consideración y la autoridad de su veterano y sufrido personal, sobre el que recae constante y penoso servicio y gran responsabilidad.

Procúrese ahora, y no en pequeña escala lo practica ya la Marina, abrir paso á la juventud facilitando el retiro á los cansados, de los que ya han agotado en gran parte sus energías en el servicio de la patria, pero esto no se lleva á la práctica con los cuerpos subalternos, en los que todavía no se ha ofrecido ventajoso retiro á los veteranos, á los viejos, para que dejen lugar y sitio á esa juventud que lleva años y más años desempeñando el mismo empleo y el mismo servicio.

Esos terceros de los tres cuerpos subalternos, merecen la corona del martirio, porque ya son largos, muy largos los años que vienen luchando para vencer las necesidades de la vida con sueldo azaz, mezquino para la época actual.

El retiro con el empleo inmediato á la graduación que ostentan, á cierto número de años, resolvería el problema honorífico y el de interés material, y abriría un horizonte de risueñas esperanzas á toda esa juventud de terceros que vive muriendo y morirá por consunción, petrificados en la modestísima clase á que pertenecen y en la que entran hace años, muchos, años, llenos de honrada ambición y deseos de racional adelanto.

Sea el general Sr. Ferrándiz al que quepa la gloria de llevar al ánimo de esas desheredadas clases subalternas del ramo la interior satisfacción y aliento en ellas el

noble deseo de servir á su Patria y consagrarle todas sus energías.  
Haya la más absoluta equidad arriba y abajo, y el lazo de unión se apretará y la Marina aparecerá en todas partes unida y como una sola persona, en la cual se fundan las nobles y justas aspiraciones de todos.

## SOBRE RETIROS

Hace algún tiempo que se viene anunciando un proyecto de ley de retiros que, proporcionando algunas ventajas á los jefes y oficiales más antiguos y veteranos, permita normalizar las escalas y los ascensos, de modo que cada empleo se ejerza en la edad competente que garantice su buen desempeño.

Tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados se han hecho indicaciones en el sentido expresado, y tanto el Sr. Primo de Rivera como el Sr. Maura, asintieron á la necesidad expresada, siendo muy general la creencia de que el primero tiene ultimado el proyecto, y que solo espera una ocasión oportuna para presentarlo á las Cámaras en armonía con las tareas de éstas.

Claro está, que reconociéndose por el Gobierno y de los cuerpos legislativos la conveniencia de resolver un asunto de tanta importancia para el Ejército, poco ó nada puede pesar nuestra voz si pedimos lo que está en la conciencia de todos, esto es, que se realice lo que se viene anunciando; pero debemos decir que están cumpliendo la edad para el retiro forzoso los más veteranos jefes y oficiales que hicieron las campañas, pasando en ellas mil vicisitudes los más destituidos de favor é influencia, pero no los de menores méritos para haber hecho más carrera de la que hicieron; y con la demora de dicha ley, se les priva de un beneficio que después se aplicará á los de menos servicios, lo cual merece ser tenido en cuenta por el Gobierno, y especialmente por el señor ministro de la Guerra, que, como veterano, sabe que á mayores servicios de campaña mayores penalidades.

Cumplido este deber de justicia en favor de nuestros antiguos compañeros, al Gobierno toca considerar si hay ó no razón para activar el asunto á que nos contraemos.

## DIARIO OFICIAL

Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Manuel Figueras, al regimiento Wad-Rás; don Joaquín Peris, á reemplazo en la cuarta región; D. Torcuato Díaz, á excedente primera y C. L. Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

Comandantes: D. Carlos Peñuelas, al Regimiento de Guiz; D. Joaquín Serrano, á Cazadores de Figueras; D. Leopoldo Ortega, al de Arapiles; D. Francisco Boluda, á la reserva de Alcázar; D. Ildefonso Calvo, á excedente en la sexta región; D. Eduardo Baura, á excedente en la primera é Inspección general y Comisiones liquidadoras del Ejército; D. Pedro Añón, á la reserva de Durango.

Capitanes: D. Manuel Patiño, al Regimiento de Isabel la Católica; D. Ignacio López, al de Zamora; D. Juan Tormo, al de Guiz; D. Norberto de la Fuente, ídem; don Miguel Martín, á Cazadores de La Palma; D. José José de Gomar, á la Zona de Lérida; D. Juan Mateo, al Regimiento de León; D. Rafael de Benito, ídem; D. Basilio León, ídem de Isabel la Católica.

Primeros tenientes (E. R.): D. Timoteo Bernardo, al Batallón de Gomera Hierro; don Fausto Antolin, ídem de Puenteventura; D. Enrique Cosido, á la reserva de Alcalá.

## DE TEATROS

PRINCESA

Una interesante y preciosa comedia española de pura raza, que no es poco decir en estos tiempos literarios de traducciones, eligió Carmen Cobeña para su beneficio, celebrado anteanoche.

Titúlase *La montañesa de Olmeda* y se compone de un prólogo y dos actos en prosa.

La acción se desarrolla primeramente en Madrid y los siguientes actos en un pueblo de la provincia de Salamanca.

Su autor, D. Luis Maldonado, ha demostrado cumplidamente su talento dramático con esta obra, en apariencia ligera, pero en su fondo verdadera y profundamente psicológica.

Además, ha unido á ese valioso mérito el de describir magistralmente las costumbres y hasta los tipos de aquella importante región de España, en cuanto encierra de más característico y peculiar.

La fábula es sencilla, pero atrayente y conmovedora.  
Y la comedia, ya por tantos conceptos digna de loa, está escrita con una sobriedad que podría servir de modelo á cuantas ahora se escriben, singularmente á las

importadas del otro lado de los Pirineos. Porque con mucha menos fraseología y rebuscamiento, presenta un cuadro con firmes trazos dibujados; con amplio paisaje de vivos colores y con personajes admirables de verdad, pintados con arte exquisito.

La obra para algunos quizás no ofrezca desenlace claro y decisivo; pero á poco que se piense en la situación final y en el estado de ánimo en que quedan los tres principales personajes, basta para convencerse de que el matrimonio poco tiempo antes celebrado, queda de hecho si no de derecho, anulado para siempre. Acaso pague la última escena por exceso de sobriedad; en particular en el personaje de Elvira, que podía y acaso debería dar á conocer con más elocuencia y amplitud la resolución que indica que va á tomar.

La interpretación fué impecable. Carmen Cobeña dió vida real á la protagonista—*La montañesa*—con su gran talento artístico. Compenetrándose, identi-

ficándose por entero, como lo hace siempre, con el personaje que representa. La voz, el ademán y el gesto, corresponden á maravilla con lo que el autor más exigente puede soñar para su creación.

El público, que era numerosísimo y selecto, lo mismo en la sala que fuera de ella, elogió su exquisita labor y la aplaudió fervorosamente.

Y sus numerosos admiradores la obsequiarán con valiosos regalos.

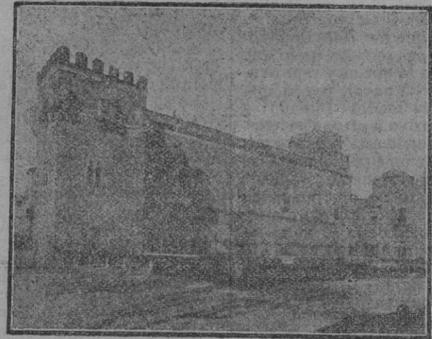
Pepita Cobeña, Morano y Ruiz Tatay fueron también muy celebrados.

Los demás actores contribuyeron al buen éxito de *La montañesa de Olmeda*, cuyo autor fué llamado al palco escénico y en él se presentó con los actores repetidas veces al terminar el segundo y el tercer acto.

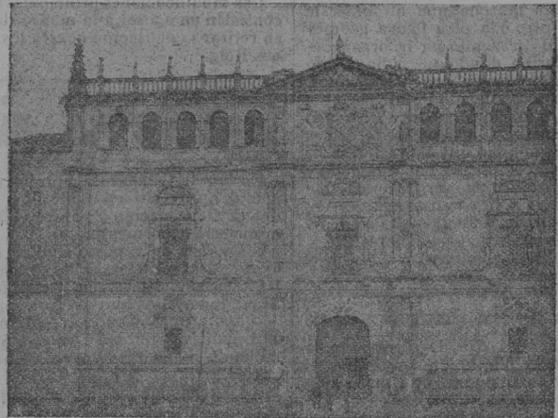
Después de esta obra representaron Carmen Cobeña y Morano, de manera deliciosa, el diálogo de los hermanos Quinteros *Mañana de Sol*.

Arturo Perera.

## ALCALÁ DE HENARES



Archivo general central del Reino.



Fachada exterior de la Universidad.

En una dilatada llanura, á la derecha del apacible y manso río Henares, en cuyas márgenes se enseñorean frondosas alamedas y aparecen fértiles y pintorescas huertas, en la antigua carretera, hoy ferrocarril de Madrid á Zaragoza, y á distancia de 34 kilómetros de la Corte, se halla situada la antigua y célebre ciudad de Alcalá de Henares, conocida ya por los romanos con el nombre de Complutum, y por los árabes con el de Alkalá-Nahar, y el río con el de Nahares, hoy Henares. Somatida á la dominación sarracena por espacio de cuatrocientos años, fué incorporada al reino de Castilla por D. Bernardo, arzobispo de Toledo, que la conquistó en 1118.

Reunida en ella Cortes, en 1348, la dieron celebridad con la publicación del famoso Ordenamiento de las leyes, que lleva su nombre. Tomó parte en el alzamiento de las Comunidades de Castilla y durante la guerra de la Independencia fué teatro de las operaciones y correrías del valiente é intrépido guerrillero Juan Martín el Empecinado, al que en memoria de sus gloriosos hechos, se erigió una estatua en la calle que lleva su nombre.

Existen muy buenos comercios, particularmente confiterías, ofreciendo al público sus renombradas y exquisitas alamedas, sobre todo en la espaciosa plaza de Cervantes, en la que se levanta una sencillísima estatua, que representa al autor del *Quijote*, al manco de Lepanto, hijo según la opinión general, de esta ciudad y bautizado en la iglesia de Santa María Magdalena, templo decorado con hermosos frescos, y conservándose en una de sus capillas la pila en que recibió la sagrada insignia del expresado grande hombre.

Próximos á él se ven dos edificios de construcción moderna, destinados á los

Círculos Militar y Contribuyentes, tan admirablemente decorados interiormente, que pueden competir con los mejores del extranjero.

En una amplia plaza aparece el edificio que fué Universidad, destinado hoy á Colegio de escolapios, de orden plateresco, que presenta en su centro el escudo imperial y el de su fundador, Cisneros, con varios medallones, esculpidos en piedra de Tomajón. Su patio presenta tres series de arcadas de piedra berroqueña, estilo Renacimiento.

La iglesia Magistral, única que en España lleva este nombre, fué fundada por aquel cardenal y es de orden gótico, formada por tres extensas naves, ostentando el sepulcro que guarda los restos de su fundador y trasladados de la universidad en 1850.

El monumento de mayor mérito artístico, de todos, es el palacio arzobispal, hoy archivo general del reino, que ocupa un dilatado espacio, semejante á una fortaleza, habiendo servido su suntuoso salón, de estilo árabe, para la catedral de los concilios que menciona la historia. Hoy se halla á cargo del Cuerpo de Archiveros del Estado, y como jefe superior D. Julio Melgare, persona de la mayor ilustración y cultura, habiéndose recibido, al visitarle, con suma amabilidad, á más de proporcionarnos datos curiosos, que unidos á los facilitados por nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Félix Yuste, completamos la presente información.

Finalmente, esta ciudad fué patria de hombres notables en las ciencias y en las letras, citándose entre ellos al esclarecido teólogo y obispo Gregorio, del siglo iv, á Jerónimo de Florencia, famoso predicador del siglo xv, al poeta Figueroa, al natu-

DE PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO)

El temporal.—Barco con averías.

Bilbao 8.

Reina en el mar un furioso temporal que ha hecho refugiarse en este puerto numerosas embarcaciones.

Al entrar esta tarde en el puerto el vapor inglés "Cairo", chocó, empujando por el vendaval, contra el muelle de Santurce, y quedó varado.

Cuatro remolcadores que acudieron en su auxilio le pusieron a flote y le trajeron a la ría. El barco sufrió averías importantes.

Bote zozobrado.

Ferrol 8.

En la comandancia general del apostadero se ha recibido un telegrama del ayudante de Marina de Espiñeira, participando que a causa del viento ha zozobrado un bote que tripulaban tres personas. Resultaron ahogados una mujer y un hombre.

Los fabricantes de conservas.

Vigo 8.

En reunión celebrada por los fabricantes de conservas en esta región, se ha acordado agotar todos los medios para conseguir del Gobierno la libre admisión de la hojaldelata. En el caso contrario se cerrarán las fábricas.

A consecuencia del cierre de dichas fábricas solamente en Vigo quedarán sin trabajo más de 12.000 obreros.

Las Carceles preventivas.

La naturaleza es imposible que pueda dotar a todos los seres de la misma manera de pensar y proceder, y por eso vemos que en la vida hay adversidades, que la mayor parte de las veces son orígenes que acarrearán serias trascendencias, y de ahí que después provenga la ruina y aun lo que es peor todavía, la deshonra, que es la prenda que más puede tener en estima todo aquel que la tiene y por consiguiente sabe apreciarla.

Tenemos, pudiéramos decir, caserones antiguos en vez de cárceles, sin condiciones de seguridad y escasos de higiene destinados para vivienda de reclusos que por sus circunstancias merecían estar reclusos en condiciones que ofrecieran verdadera seguridad y garantía, no solamente para la tranquilidad pública, sino también para aquellos que por razones de su cargo, tienen que estar constantemente rozándose con el preso.

Casos se dan, y no pocos por cierto, en que los empleados de los Establecimientos, tienen que ser verdaderos mártires de sus desmanes, por no gozar de aquellas atribuciones que para el desempeño imparcial de su cargo necesitan para tener a raya aquellos mismos que se jactan de ser incorregibles.

Mucho se ha legislado sobre esta materia, y si bien es cierto que al recluso debe compadecerse no solamente con palabras, sino con hechos, también lo es que esto debía de estar en relación con su manera de proceder y sumisión, y al que no lo mereciera, ¿por qué tenerle en prisión sin complacencia?

Hay espíritus tan perversos y de tan mala inclinación y dados al vicio que no piensan más que en el mal y para éstos precisamente es para quien se necesitan aquellas garantías competentes y el estado de cierta fuerza moral que les hiciera doblegar la perversidad y evanescencia.

El trabajo sin duda ninguna sería un factor importantísimo para que desapareciera el grado de maldad y fuera en pro de la regeneración de esa sociedad corrompida, pues indudablemente en las horas que durara aquél no pensarían en otra cosa y durante la noche en el reposo y descanso, estarían tranquilos y saldrían de la prisión con algún ahorro y si no puramente intachables, podrían figurar entre la Sociedad con su trabajo honrado y no lo que sucede en el caso contrario, que van dispuestos a hacer otra ensejuda para volver a donde se encuentran tan a gusto comiendo sin necesidad de trabajar.

Es sensible ver en las cárceles algunos individuos, que aun por razón de la edad, pudieran aprender las primeras nociones de enseñanza y todo por lo que queda expuesto y porque saben precisamente que no se les castiga como merecen y que los empleados no pueden obrar con la libertad que su cargo requiere.

Por lo mismo que es un Cuerpo especial de prisiones muy distinto de los demás, tiene necesidad que los órganos que lo componen y los medios con que cuenta para poder llevar completamente su difícil cometido, que sean también especiales dándole facilidades a los empleados, no solamente para la vida y subsistencia, procurando pagarles puntualmente y que por desgracia los sueldos son insuficientes para el sostenimiento de aquellos, y mientras estas causas no se exponen, es imposible que el Cuerpo de prisiones se encuentre a la altura y desarrollo que su misión especial necesita y para ello sería muy conveniente que el gobierno prestara atención y marcara una línea de verdadera garantía para esta crisis penitenciaria, despejando la incógnita de este problema tan transcendental para vida de la buena Sociedad y seguridad de las sanas costumbres.

P. B. L.

LA "NAUTILUS"

(Del Diario de la Marina, de la Habana).

En la segunda quincena del mes próximo se espera en aguas de Cuba el famoso buque escuela de la Marina española; famoso por su historia que, emulando a la de aquellas carabelas peregrinas que desafiaban el misterio y la cólera del mar, recorrió todos los mares; y famoso por sus hombres, tipos de la raza hispana, cortados por el sol y por la lucha, que llevan muy adentro, muy adentro, un sentimiento patriótico profundo, mezclado con la arrogancia y el valor que demostró un Villamil ante la muerte encima de un abismo ensangrentado y bajo un fuego persistente y recio.

Hace muchos años que la marina de España no llega al mar antillano; era él un venero de recuerdos angustiosos, que se exacerbaban más y más cuando volvían a rasgar sus aguas los buques que asistieron a un desastre que honró como una victoria—lo mismo que en Trafalgar.—Palizada ya por el tiempo la intensidad del recuerdo y del dolor es ya la "Nautilus" quien viene a izar el pabellón de la leyenda ante la gloria del Morro; será un heraldo de España; como heraldo entrará en nuestra bahía a ofrecernos añoranzas y

ralista Juan Bustamante de la Cámara, al jesuita Alonso Daza, al arquitecto Gumier, al historiador Solís, escritor de la Conquista de Méjico, y al ya mencionado autor del Quijote.

J. M. García Flores.

La ley de Escuadra

Organizaciones marítimas y armamentos navales.

Nuestro estimado colega El Correo Gallego, que se publica en Ferrol, comenzó a insertar en sus columnas, con el epígrafe que encabeza este corto artículo, las bases generales del concurso a que se contrae la Ley de Escuadra.

En sus números del 4 y del 6 del corriente inserta ya lo sobrado para que formemos juicio del asunto; juicio que del conjunto vamos a condensar en pocas palabras y con entera imparcialidad y franqueza.

Que la Escuadra es de todo punto necesaria, está en la conciencia pública; pero no hay conformidad de pareceres en la manera de construirla, tipos de barcos, proporción entre acorazados, cruceros y demás clases que componen hoy las marinas de guerra.

Para formar opinión y juzgar de los propósitos del Gobierno en este importantísimo asunto, basta fijarse en el art. 19 del Capítulo III de la citada ley, que trata del Personal directivo y obrero, deduciendo la consecuencia de que el nuevo plan de organizaciones marítimas y armamentos navales ha debido ser formado por la convicción de la Marina, de la poca aptitud de sus ingenieros y de su maestranza, efecto de la falta de experiencia y de práctica en las construcciones.

Otra cosa no explica el que, según el citado artículo, se autorice a las casas constructoras extranjeras a traer a nuestros astilleros y arsenales las tres cuartas partes de ingenieros y maestros para las construcciones navales durante los dos primeros años y la mitad al transcurrir este tiempo.

Más aptitud se concede a los ingenieros de caminos canales y puertos, toda vez que para las obras civiles e hidráulicas reduce a la cuarta parte el personal directivo y administrativo extranjero.

El personal español de maestranza existente en los arsenales será utilizado preferentemente a medida que lo requieran los trabajos, y el personal de igual clase extranjero podrá llegar al 10 por 100 del total empleado en las obras contratadas.

Nosotros creemos que hay falta de práctica de construcciones navales, pero que también hay de todo lo que es y representa un manejo de material naval, por lo que parece lógico que la medida tomada se hubiera hecho extensiva a otros servicios.

Y siendo tan delicado este asunto y revistiendo un gran alcance político, industrial y militar, nos abstenernos de decir más de lo dicho, pero no dejaremos de significar que toda la labor que por determinadas personalidades de la Armada ha venido haciéndose para limitar cada día más el papel y las atribuciones de los ingenieros navales y de los artilleros, ha traído por natural consecuencia que ahora se funde la ley de Escuadra en faltas de idoneidad, que de haberlas, las ha traído la Marina misma y por razón natural puede aplicarse a todos y a cada uno de los distintos cuerpos que la componen.

Quizás no tardemos en tocar las consecuencias de la marcha que un día este pentágono; y otro ó la otra figura geométrica ha venido trazando en la organización de la Marina, donde quizás haya sido el general Ferrándiz, de entre los marinos, el que menos se ha dejado influir por opiniones de esos marinos que dice El Mundo que no navegan y son solamente teóricos pues da la casualidad que el Sr. Ferrándiz es de los marinos que más han navegado y tienen más práctica de mar, práctica que es tan necesaria para como algunos creen, para las construcciones navales, como lo prueba el hecho de que los mejores constructores de barcos, no son marinos propiamente dichos.

Suicidio de un Guardia civil

Disparándose un tiro de revólver en la sién derecha, ha puesto fin a sus días el Guardia civil del puesto de Silleda, don Emilio Carreiras.

Ignóranse los móviles que han impulsado al suicida a tomar determinación tan fatal.

Firma de S. M.

Marina.—Adjudicando definitivamente la construcción de un buque transporte a la casa Scott of Kinbong Limited de Escocia.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina a D. Joaquín Ortega y Cuesta.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos en el Cuerpo de Infantería de Marina en vacantes reglamentarias al teniente coronel D. Francisco Palacios Hurtado, comandante D. Bernardo Medina y capitán D. Antonio Cortés.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana se ha celebrado en el frontón del Paseo de Alfonso XII el acto de imponer la cruz de Beneficencia al guardia de Orden Público que salvó de la muerte a un niño el pasado año.

Con los ministros de Fomento e Instrucción Pública despachó hoy S. M. firmando entre otros los decretos sobre adquisición de una hoya con destino al puerto de Vigo y la adquisición del material para las obras de unión del tercer Depósito del Canal de Isabel II con la red general de distribución; varios de carreteras; y de construcción de Escuelas.

Terminado el despacho con los ministros, S. M. el rey estuvo presenciando en La Moncloa las pruebas del molino acérrimo del Sr. marqués de Acapulco.

Esta tarde se han reunido en el Congre-

so los diputados por Vizcaya y Asturias que se oponen a la admisión temporal de la hoja de lata, nombrando una Comisión para trabajar en el sentido de sus pretensiones.

Según nos ha manifestado el ministro de la Gobernación, mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Ayer quedó firmado el decreto concediendo honores de ciudad a San Lúcar la Mayor.

Ha sido adjudicada la subasta de redes de radiotelegrafía a la Casa Oerlikon.

El proceso Rull

Conclusiones del fiscal.

Primera. Juan Rull Queraltó concibió el plan de explotar el terror que produce la explosión de las bombas y buscó el modo de ser presentado al gobernador señor duque de Bivona, ofreciéndole que no habría bombas sin que él lo supiese con tiempo. Que después, de acuerdo con los procesados Parelló y Burguet, intentó seguir siendo confidente para continuar cobrando dinero por sus pretendidos servicios, y no pudiéndolo conseguir, hizo que por medio de otras personas ignoradas se colocasen bombas, que él anunciaba siempre con anterioridad y exactitud. Rull hizo de este modo que se colocasen las bombas que figuran en el proceso.

Segunda. Que Perelló intervino en estos asuntos, siendo el que anunciaba las bombas.

Tercera. Que durante el mando del actual gobernador, Sr. Ossorio, se formó la banda de Rull, por la que se fraguaban los delitos terroristas y se aprovechaban los efectos del pánico producido para sacar dinero.

Cuarta. Que Juan Rull, excitado quizás por la codicia de sus cómplices, pidió al gobernador 500 pesetas, y como no se las diera, hizo que Oliva, hoy en rebeldía, colocase la bomba de la calle de la Boquería, que produjo víctimas.

Quinta. Que Juan Rull contó con el auxilio y cooperación de su madre María Queraltó para preparar estos crímenes. María Queraltó estaba completamente identificada a ese objeto con su hijo Juan. Admitió en su casa a Bernardó, y preparó una coartada falsa, denunciando a otra como autora del atentado de la calle de la Boquería.

Sexta. Que esta colaboración de María Queraltó no fué indispensable, pero sí útil para la comisión de los delitos.

En su consecuencia, el fiscal considera como autor a Juan Rull por inducción, y cómplices a María Queraltó, José Parelló, Hermenegildo Rull, Amadeo Trilla y Francisco Trigueros.

En Juan Rull las agravantes de premeditación y alevosía.

Se detalla la responsabilidad de los cómplices de esta manera:

Es cómplice en las bombas de 24 y 26 de Diciembre y 20 y 23 de Enero. Parelló.

Son cómplices en las bombas del 8 de Abril María Queraltó, Hermenegildo Rull, Trilla, Trigueros, Perals y Burguet.

Se retira la acusación contra Antonio Andrés y Juan Andrés Roig, y se pide que se forme causa a Balasch por tener en su poder herramientas destinadas al robo.

Las modificaciones principales del fiscal consisten en acusar a la madre de Rull y en retirar la acusación contra los hermanos Roig.

Ecos varios

En la alta Cámara se aprobó el dictamen del proyecto referente a los empleados de Gobernación y se leyó el de los del Ministerio de Fomento.

—La vista del proceso Rull se compuso ayer de tres sesiones, en las que se leyeron las acusaciones privadas y el informe del fiscal, todos ellos abrumadores para Rull.

—Las tropas francesas, al mando de D'Amade, volvieron a ocupar a Serrat, recibiendo el general francés la sumisión de varias kabilas.

—El presidente Falliers saldrá para Londres el 25 del próximo Mayo.

—Guillermo II de Alemania, a bordo del "Hohenzollern", ha salido de Palermo para Corfú.

—En Lisboa reina la tranquilidad más completa.

—Han sido descubiertos en Teheran los autores del último atentado contra el shah de Persia.

NOTA DEL DIA

Se vive en los actuales, más de prisa que en los antiguos tiempos. Desde la infancia empezamos a preocupar los graves problemas futuros. Los estudiantes de segunda enseñanza van al Instituto con pantalón corto, y si no llevan chichonera es porque ya no se estila. Antes de apuntar el primer bozo ó pelusilla encima del labio superior, todo chiquillo que se estima en algo tiene novia y fuma como un carretero; se ha batido ó dado de cachetes por su dama tres ó cuatro veces y ha corrido sus juergas correspondientes.

Pero antes, cuando todas estas cosas ocurrían siendo ya muy tallados los adolescentes, era de rigor que nadie se las echase de hombre sin haber apuntado en su hoja de hechos algunos sobresalientes, si era escolar, ó algunos actos decisivos y trascendentales para lo futuro, si caminaba por otros senderos.

Ahora, los niños-hombres no meten la cabeza por ninguna parte, y llegan a grandes siendo cada vez más pequeños, tan pequeños que no sirven para nada; porque no acaban ninguna carrera, aun cuando las empiezan todas, y sucedo que entran y salen de quintas, y están en disposición de tomar estado sin ganar una peseta.

Para resolver esos graves conflictos del porvenir, sólo se confía en que caiga algún premio de la Lotería, de los grandes, ó en casamientos ventajosos, ó en herencias, largo tiempo cultivadas y esperadas, de parientes ricos, más ó menos lejanos. Nada que sea resultado del propio esfuerzo ó del trabajo personal.

Así es como se van desquiciando las familias y desmoronando los hogares domésticos; y de ese modo es como pulula por ahí tanta gente que "ha venido a menos" y emplea el sablazo ó diestro y siniestro; así es como se contemplan adosadas en las esquinas tantas personas, al parecer decentes y distinguidas, implorando silenciosamente la caridad pública, con la mano extendida y abierta, y los ojos discretamente ocultos detrás de unas gafas oscuras.

En materia de educación social, como en todo, es una verdad como un templo aquello de: "Visteme despacio, que estoy de prisa", pues "no por mucho madrugar amanece más temprano". Y con niños-hombres demasiado prematuros, lo que se cosecha son generaciones de hombres-vagos, sin oficio ni beneficio, que azuzados por la necesidad a todo se lanzan y por todo pasan.

Es una desgracia, que sólo podría remediarse con firme voluntad de emplear útilmente las propias aptitudes; pero ocurre también que la necesidad suprema de salir del conflicto diario hace que nadie aplique bien su labor, y andan trocadas las profesiones, haciendo, por ejemplo, de cómicos los que tienen vocación de frailes, y de hombres de ciencia los que en realidad son magníficos danzantes; los artistas, de comerciantes, y los industriales de filósofos.

Por eso, amigo lector, en la generalidad de los casos, y salvo contadas excepciones, todo anda manga por hombro, en este picaro mundo.

Abel Imart.

La lucha por el pan

Paris 9.—En Chicago hay desórdenes producidos por los obreros sin trabajo. Quinientos se presentaron ayer ante el Ayuntamiento exigiendo trabajo ó pan. No se les hizo caso. La policía les obligó a retirarse. Sin embargo, ellos anuncian que volverán al Ayuntamiento en manifestación, dispuestos a resistir a la policía.

En Hammond ha habido manifestaciones tumultuosas y los obreros han sido socorridos por el Municipio.

Combates en Marruecos

Paris 9.

Casi al mismo tiempo que un telegrama de Mr. Regnault, que habla de las gestiones inútiles que realiza el caid hafidista Bu-Azani para sublevar a las kabilas contra los franceses, se ha recibido otro de D'Amade con noticia de nuevos combates provocados por Bu-Azani.

Anteaer de madrugada, el campamento francés de las cercanías de Serrat fué impetuosamente atacado.

Los enemigos eran contingentes de los Chiednas (tribus de Azemur), de los Rahmanas (tribus de Marrakesh) y de los Chamaus. Juntamente con estas fuerzas operaba el hafidista Azani con su mehalla.

Las tropas francesas rechazaron el ataque pero los kabileños quedaron a corta distancia.

Por la mañana, el general D'Amade decidió tomar la ofensiva y persiguió a los moros hasta despejar el campo en un radio de varios kilómetros.

Los kaid de Mzauza y Uled-Aziz, recientemente sometidos, acompañaron a los franceses en la operación.

Los franceses tuvieron un oficial mortalmente herido y siete sargentos y soldados heridos.

LAS FILIPINAS

Pidiendo la autonomía

Manila 9.

Vicente Luchan, que fué durante largo tiempo revolucionario, en frente del dominio de los yanquis, ha declarado que lamentaba la depresión económica de Filipinas, por falta de tráfico y de un Banco agrícola.

Sin embargo, Luchan considera imposible la independencia del Archipiélago filipino, creyendo que es lo más conveniente que siga el ejemplo de Australia y el Canadá, con sus autonomías, pues estas colonias gozan los mismos derechos que los ciudadanos ingleses y se han formado en la corriente de la civilización occidental.

MARRUECOS

Telegramas de Lyantey.—El Raisuli en Tánger.—La policía de Tetuán.

El general Lyantey ha telegrafiado a su gobierno diciendo que Bu-Azani llegó el día 5, con una escolta de 500 jinetes hafidistas, a pocos kilómetros al Oeste de Ber Rechid y confirió con los jefes de los Ulad-Saraz para convencerlos que debían unirse a Muley Hafid contra los franceses. Los jefes se negaron, y el Azani regresó a Serrat.

Dicen de Tánger que el Raisuli continúa en aquella población siendo admitido en la vida oficial de los moros.

El Guebbas le ha obsequiado con un espléndido banquete en el que reinó la mayor cordialidad.

Durante la comida Raisuli expresó sus deseos de ir a Rabat para ponerse a las órdenes del Sultán, contestándole el Guebbas que era preferible esperar la orden que seguramente dará Abd-el-Aziz) autorizándole a salir por tierra con sus tropas.

De Tetuán dicen que entre el bajá de la plaza y el oficial español, jefe de la Policía, ha surgido un incidente por exigir el segundo que se le entreguen las llaves de las seis puertas de la ciudad, con objeto de cerrarlas de noche, y haberse negado el bajá.

Se cree que el conflicto se resolverá de conformidad para ambos.

De Melilla.

Dicen de Melilla que el marino francés Mr. Luis Say, colonizador del Kiss ha visitado el campamento de Cabo de Agua, elogiando la situación de nuestras fuerzas.

Entre éstas y los moros reina amistad completa, siendo agasajados por éstos los oficiales españoles.

El coronel Larrea ha llegado a Cabo de Agua en el vapor "Sevilla", conduciendo varios kilómetros de vía férrea para facilitar el transporte de tierras de las fortificaciones.

La instrucción de la policía indígena continúa con gran actividad y excelentes resultados.

carinos; y quizás cuando entre ella se desprenda alguna lágrima traidora de los ojos de esos hombres que la rigen, que no lloran jamás ante el peligro, que no tiemblan jamás ante la muerte, pero que lloran y tiemblan ante los infortunios de su patria.

La iniciativa de un grupo de dependientes del comercio es digna de toda loa; tiene de a juntar los esfuerzos y a unificar las voluntades, para brindar a los marinos españoles un recibimiento digno de quienes son y de quienes somos; obra meritosa es esa, a la que no hay que escatimar aplausos; pero por lo mismo que es así, el esfuerzo no debe ser único: a la obra no deben concurrir únicamente los dependientes del comercio; tratase de algo español, que de un modo principal a los españoles toca, y son los españoles por medio de sus sociedades los llamados a realizar la empresa: no sería justo dejar que la obra marchara hasta su fin con el sólo impulso que se le dió; si no se quiere sentir envidia y acaso humillación, es necesario que la Colonia Española toda contribuya a esa labor de bendición y entusiasmo que algunos jóvenes empezaron a emprender.

Que cuando los marinos españoles desembarquen, no hallen los brazos de un grupo de dependientes; que hallen los de todos sus hermanos en sentimientos y en patria; que cuando la alegría y la emoción aparezcan en sus ojos al ver cómo los reciben y con cuánta efusión se les recibe, todos tengamos un poco de derecho a la causa de esa emoción, de esa alegría... Es labor santa y gloriosa que quizás haga brotar de muchos labios como salida del alma una bendición, un ruego por la patria y para la patria.

Eso, para los españoles, es un deber; para los cubanos es una gloria; porque en este período de formación de pueblo nuevo, es ese el momento oportuno de probar que va otra vez a constituirse la República sobre las sólidas bases del olvido y de la fraternidad; de uno y otro se alardea cada instante; demuéstrense uno y otra haciendo labor común con los hijos de España para recibir a España; y la unificación de sentimientos, base de la unificación de aspiraciones, demostrada en ese acto, una gloria será para esta tierra, y una promesa segura del florecer del pueblo de mañana.

Cuando llegue la "Nautilus", en Cuba estarán clavados los ojos de la nación que hace ya siglos arrancó a Cuba del misterio del Océano; hagamos que en ellos brillen el agradecimiento y el placer, en premio de la epopeya de su historia, del blasón de su heroísmo, del timbre de su nobleza; en premio de ser "la madre patria"; en premio de ser quien es.

Y que cuando eso ocurra, pueda pensar y decir llena de orgullo,—de los unos: ¡fueron míos!—y de los otros: ¡son míos! No desmintamos la raza.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos declarando que no han debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador de Gerona y el Juez de instrucción de La Bisbal, y otra entre el Gobernador de Albacete y el Juez de instrucción de La Roda.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Otro disponiendo se entiendan redactados en la forma que se expresa la disposición tercera del art. 50 y el art. 51 del Reglamento para la administración y cobranza sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Ministerio de Fomento.—Real decreto estableciendo reglas para el ingreso, ascenso, traslado y separación en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes de este Ministerio.

Otro autorizando al Ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley para el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de este Ministerio.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Ramón Madán y Uriando.

Extranjero

El nuevo gobierno inglés.

El Gobierno inglés constituido por sir Asquith ha quedado constituido en la siguiente forma:

Primer ministro, Mr. Asquith. Ministro de Hacienda, lord George Lloyd. Presidente de la Cámara de los Lores, lord Twydom.

Ministro de Colonia, Crewe. Ministro de Marina, Mr. Mackenna. Ministro de Comercio, Mr. Churchill. Ministro de Instrucción, Mr. Runciman.

Las demás carteras las desempeñarán los actuales ministros. Sr. Asquith almorzó ayer con el Rey y hoy habrá salido de Biarritz para Inglaterra.

La huelga de París.

La Confederación general del trabajo, publica un manifiesto afirmando que la solidaridad de los patronos contará desde luego con su más enérgica oposición, máxime cuando aquéllos son los culpables de la huelga. La actitud de los obreros continúa siendo correctísima.

La cifra exacta de huelguistas es la de 250.000.

Hay temores de que en caso de que la huelga no tenga rápida resolución el conflicto degeneren en huelga general.

El Gobierno y las autoridades trabajan para hallar medidas de fácil arreglo, y, en último término, para evitar posibles colisiones.

La situación en Portugal.

En la madrugada de ayer fueron asesinados a tiros de revólver en Lisboa dos soldados que custodiaban la casa de un jefe de la guardia municipal. Cuando, al ruido de los disparos, acudió la policía, ya habían desaparecido los asesinos.

El resto del día transcurrió sin incidentes. Ha sido preso el jefe de los grupos que promovieron los desórdenes del día 5.

El jefe de la división militar de Lisboa ha conferenciado con el rey.

La guardia municipal que prestaba servicio en Palacio ha sido reemplazada por tropas.

Han muerto dos de los heridos por la guardia municipal el día 5.

Las iglesias de Alcántara y Santo Domingo, donde cayeron heridas muchas personas, han sido cerradas hasta que se verifique en ellas la ceremonia de purificación.

Ahora se dice que probablemente los escrutinos de Évora, Setúbal y Faro modificarán los resultados de la elección en favor de los candidatos republicanos.



# La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  
OLÓZAGA, NÚM. 1  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e. vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonto López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

## Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA  
Patente de invención  
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avelana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correos, 436.



El maravilloso reloj automático  
NÚM. 2

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de Paris.  
Fuencarral, 59.—MADRID.

38

MEMORIAS

número de varones esclarecidos que ilustraron aquel reinado, justo es, debido y necesario apartar ese paño de ignorancia con que la tradición y el odio lo encubrieron; justo debido y necesario es diseñar su historia, y que el verdadero cuadro de aquel tiempo aparezca á los ojos de los padres y de los hijos, que en presencia de su verdad, antes que el tiempo se los lleve, den aquellos testimonio, y estos vean y admiten lo que puede y lo que alcanza contra la evidencia misma de la verdad y la justicia la tiranía de las facciones.

Todavía, en un medio pe esto, contacté la verdad, evitando herir á muchos: por amor á mis reyes y mi devoción á sus hijos, callaré muchas cosas lamentables: yo no fatigaré ni al ejemplo ni á los deseos de los augustos emigrados que murieron en el destierro y perdieron sus ofensas. ¡Almas grandes y generosas! ¡Qué no ansieron y qué no hicieron por evitar que llegase el extremo de tener que escribirse estas Memorias! Aún hoy es, y cumplidos todos los plazos que sus preceptos me imponen, no estoy lejos de dudar si he aguardado lo bastante.

Pero soy viejo, tengo hijos y una larga cadena de ilustres ascendientes. A los unos y á los otros soy deudor de la rica herencia de honor que éstos me dejaron, y que aquéllos me reclamaron. La calma miya muere con el hombre obscuro, pero viene y subsiste en pie derecho sobre el tímulo del hombre público, si la dejan en paz y le dan tiempo á que prescriba. Y es la deuda no es tan sólo á los míos á quien la debo, que á mi Patria le es también deudor de mi defensa. Yo me haría indigno de ella, si de hoy en más, desatado de los deberes que la lealtad me impuso, pareciera contorpear por el bien común con el fallo de la calumnia que me cerró sus puertas sin ser juzgado, sin haber yo obtenido en tanto tiempo ser puesto en juicio legalmente ni á un por mis propios enemigos. Yo hablaré, y mi Patria me hallará digno

39

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

de compasión en mis trabajos, de alabanza en muchas cosas, y del título de hijo suyo fiel en todas mis acciones, porque en los largos años de mi vida pública no tuve nunca un pensamiento que no fuese en su provecho.

De esta vida le daré cuenta por escrito: Lo que viere, lo que entendieron los que vivían entonces, lo que pocos ignoraron, cuando fué notorio y cuando estriba en hechos públicos é históricos, nada oculto, nada aduletrado ni sacado de quicio, compondrá estas Memorias. Encontrando verdaderas, quién me negará un lugar entre los hijos de la Patria que la amaron, que la sirvieron, y por ella endurecieron persecuciones y arrojaron la arena? Muchas glorias suyas arrumbadas y obsecradas de propósito por la tenebrosa facción que la ha oprimido tanto tiempo, sacaré de olvido: á muchos tengo que alabar, aún de los mismos que me fueron desafectos: me quejaré de pocos y en estas mismas quejas usaré sólo del derecho de mi justa defensa, de la defensa de mis reyes, y, lo diré también, de la defensa de mi Patria que está unida á la de aquéllos, los cuantos á alabanzas más, yo les ruego á mis lectores, propios y extraños, no las tengan por inmodestia, pues escribo mi apología.

El hombre perseguido si se encuentra inocente, tiene derecho de alabarse y debe hacerlo: si no lo hubiera así, no podría defenderse ni alcanzaría á justificarse.

35

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

mente como la postrer prueba que daría yo al mundo de lealtad consumada, que ni tampoco diera á luz mi declaración en vida de su hijo. ¡Tú no puedes, me decía, defenderte sin tocarle y sin atañerle, de cualquier modo que lo hicieres. Después de esto, añadía, si por caso cuando hubieres escrito establece un movimiento de que está siempre amenazado por su errada política, diría la historia que tú diste armas para atacarlo, y armas habrías dado, pues las tienes: tu fidelidad y sufrimiento le abrirán los ojos: él nos hará justicia, él romperá algún día la opresión y el error en que le tienen mis enemigos y los tuyos. Yo clamaré por ti sin cesar, y cuando todo fuese en vano, á lo menos diré el mundo que leal al padre amigo tuyo, lo fuiste de tal modo que extendiste tu lealtad hasta el hijo que había sido tu enemigo.

Sobrado ha dicho ya á mis lectores para explicar la razón de mi silencio en veintidós años de persecución de amargura y de olvido de mi mismo. Murió el padre, murió el hijo, y uno y otro pertenecen á la historia: tiempo es ya de que yo hable y de hablar, por manera que ese largo tributo de lealtad y de obediencia, sin igual en la historia, que pague á mis reyes, no me sea contado por infamia. En verdad esperé yo en el largo transcurso de los años, que he dejado pasar sin despegar mis labios, que un silencio tan profundo, tan prolongado y tan heróico, hablara en mi favor tal vez que una defensa. En materias de estado, tan sujetos de suyo como lo están al pró y al contra, los grandes delinquentes no acostumbra tardarse en producir su apología, tanto más pronta y ofidiosa cuanto se sienten más culpables. Así lo hicieron un Cevallos, un Escobedo, un Montfio, un Caballero y otros bravos campeones de la conjura de Aranjuez, finidos autores y primer fundamento de los males incalculables que mi amada patria, desde entonces hasta ahora, ha sostenido sin descanso. Estos hombres hablaban cuando yo callaba: ¿qué no debió ayudar á mi silencio y á mi

(1) Consiguiente á esto, el primer artículo del convenio empieza de esta suerte: «La renuncia en mi amado hijo de la corona de España le impone á él y á sus sucesores la obligación de subministrarme, etc., etc.» De este modo se creyó en la corte que esta cláusula recaía sobre la renuncia de Aranjuez. La abdicación de Roma no fué nunca publicada.